



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, Dieciséis (16) de Marzo de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: FIJACIÓN DE AUDIENCIAS.

Teniendo en cuenta, que por motivos de análisis procesal de expedientes que se encontraban al Despacho, entre los cuales se hayan acciones constitucionales (tutelas, cumplimiento y populares) y asuntos con prelación dada la naturaleza de los mismos, no había sido posible fijar fecha para las respectivas audiencias en los procesos que ahora se enlistan.

Es del caso resaltar que en este Despacho Judicial cursa acción constitucional de grupo radicado bajo el No. 2007-00078-00 integrada con 1.323 demandantes con cuatro cuadernos que suman 847 folios.

Por otro lado, durante los meses de, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 este Juzgado atendió acciones constitucionales de tutela¹, populares², especiales ejecutivos³, incidentes de desacato⁴, y ordinarios, a ello se le suma la celebración de las audiencias en el periodo⁵, estas con asuntos complejos para resolver, lo que generó un trabajo complejo y consecutivo en la atención de estudio de fallos y audiencias por encontrarnos inmersos en el sistema oral. A su vez, durante ese tiempo este Despacho Judicial proyectó aproximadamente 750 autos interlocutorios, 660 autos de sustanciación y 59 sentencias.

Cabe resaltar que no existe fecha próxima para la realización de las respectivas audiencias, debido al volumen de procesos que lleva esta unidad judicial.

Dicho lo anterior, y teniendo en cuenta que los procesos que ahora se enlistan requieren el correspondiente impulso procesal dada su antigüedad y el estado de los mismos, a la fecha se

¹Procesos 2010-00268; 2017-00180; 2017-00188; 2017-00192; 2017-00197; 2017-00209; 2017-00218; 2017-00219; 2017-00224; 2017-00225; 2017-00229; 2017-00236; 2017-00242; 2017-00256; 2017-00263; 2014-00085; 2014-00166; 2014-00228; 2016-00055; 2016-00199; 2016-00210; 2016-00230; 2016-00023; 2016-00237; 2016-00240; 2016-00256; 2017-00026; 2017-00051; 2017-00101; 2017-00191; 2017-00142; 2017-00267; 2017-00279; 2017-00280; 2017-00275; 2017-00276; 2017-00309; 2017-00313; 2017-00323; 2017-00334.

²Proceso 2015-00009; 2014-00128; 2015-00139

³Procesos 2010-00568; 2013-00162; 2013-00195; 2014-00037; 2014-00159; 2014-00182; 2014-00247; 2015-00079; 2015-00155; 2015-00165; 2016-00202; 2016-00234; 2016-00243; 2017-00025; 2017-00037; 2017-00040; 2017-00105; 2017-00107; 2017-00109; 2017-00127; 2017-00153; 2017-00165; 2017-00172; 2017-00183-00; 2017-00198; 2017-00200; 2017-00220; 2017-00233; 2017-00241; 2017-00245; 2017-00257; 2017-00271; 2017-00278; 2017-00284; 2017-00291; 2017-00315; 2016-00182; 2016-00191; 2016-00287; 2017-00020; 2017-00046; 2017-00103.

⁴Procesos 2017-00050; 2017-00060; 2016-00266; 2014-00085.

⁵Audiencias dentro de los procesos 2015-00033; 2015-00043; 2015-00092; 2015-00012; 2015-00062; 2015-00104; 2015-00117; 2015-00019; 2016-00008; 2016-00007; 2016-00006; 2016-00073; 2016-00074; 2014-00219; 2013-00221; 2014-00172; 2014-00095; 2015-00133; 2015-00235; 2016-00032; 2015-00102; 2015-00234; 2014-00247; 2015-00045; 2013-00247; 2014-00213; 2015-00239; 2015-00236; 2015-00238; 2016-00049; 2016-00014; 2014-00268; 2014-00204; 2015-00260; 2016-00053; 2016-00093; 2016-00022; 2014-00207; 2016-00009; 2014-00263; 2016-00078; 2015-00223; 2014-00180; 2016-00037; 2016-00024; 2015-00161; 2016-00099; 2015-00100; 2015-00249; 2014-00090; 2016-00094; 2015-00112; 2014-00174; 2014-00161; 2013-00282; 2014-00177; 2017-00046; 2015-00137; 2014-00119; 2014-00153; 2014-00225; 2015-00027; 2016-00005; 2016-00082; 2016-00072; 2016-00088; 2016-00158; 2015-00009; 2014-00173; 2014-00260; 2015-00114; 2015-00133; 2015-00165; 2015-00224; 2016-00029; 2015-00258; 2015-00069; 2015-00004; 2014-00248; 2015-00152; 2015-00220; 2013-00166; 2013-00281; 2014-00089; 2014-00232; 2014-00196; 2014-00261; 2015-00072; 2015-00245; 2015-00253; 2014-00148; 2014-00020; 2013-00185

publican las siguientes asignaciones de audiencia dentro de los radicados aquí señalados, los cuales se relacionan a continuación, previa las siguientes advertencias.

ADVERTENCIAS:

⚡ **AUDIENCIAS INICIALES. ARTICULO 180 DE LA LEY 1437/2011** es de recordar que su inasistencia tiene dos aspectos:

- No impide iniciarla o continuarla, previo análisis de los motivos de ausencia (prueba sumaria de justa causa).
- Y tendrá las sanciones pertinentes.

⚡ **AUDIENCIAS DE PRUEBAS: ARTICULO 181 DE LA LEY 1437/2011**, con la dirección del Juez, se recaudaran todas las pruebas oportunamente solicitadas y decretadas, se practicarán en la misma audiencia, salvo en los casos excepcionales establecidos en la norma.

Consecuencias de la asistencia:

- Trámite conciliatorio que facilita el arreglo judicial entre las partes, con aspectos favorables para quienes acuerdan según las normas vigentes.
- La concesión del recurso de Apelación. En caso contrario (inasistencia), su declaratoria de desierto.
- ⚡ Recuerde que finalizada cada etapa surtida en las audiencias el Juez guardará silencio para que usted intervenga, si considera del caso.
- ⚡ Verificar facultades de apoderados

Realizadas las anteriores advertencias, y en atención al trámite procesal pertinente en cada asunto, se procede a señalar fecha y hora para llevar a cabo las respectivas diligencias, así:

AUDIENCIAS INICIALES – ART. 180 LEY 1437 DE 2011
No simultaneas

No	RADICADO	Tema	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha	Hora
1	2016-00249	Médico-Servicio Social Obligatorio	NYR	Keila Mendoza Borja	Hospital Local de Tolu	26-Jul-18	4:30 pm
2	2017-00075	OPS	NYR	Jose David Morales Arrieta	Mpio de San Pedro – Sucre	03-sept-18	04:00 P.M
3	2017-00137	OPS	NYR	Liney Jaraba Diaz	U. de Sucre	11-oct-18	09:45 A.M
4	2017-00094	OpS	NYR	John vasquez Borja	Centro de Salud de Coveñas	11-Oct-18	10:45 A.M
5	2017-00093	OPS	NYR	Ruby Borja Morales Guevara	Centro de Salud-Sampues	11-Oct-18	3:00 PM
6	2017-00072	OPS	NYR	Julio Cesar Berrio Teheran	E.S.E Hospital Local de San Onofre	23-Oct-18	09:45 A.M
7	2017-00080	OPS	NYR	Candelaria Lleyton Pion	Dpto de Sucre	23-Oct-18	10:50 A.M
8	2017-00082	OPS	NYR	Loli Luz Meza Jimenez	Mpio de San Pedro-Sucre	23-Oct-18	03:00 P.M
9	2017-00092	OPS - Celador	NYR	Luis Lazaro Lazaro	Centro de Salud Sampues	29-Agos-18	10:30 A.M
10	2017-00136	OPS	NYR	Blas Piña Salcedo	Mpio de Sincelejo	24- Oct-18	09:45 A.M
11	2017-00159	Falla en el Servicio	RD	Josefa Ayala Plaza	Nacion-Min. De Defensa Nacional-Pol. Nal	25-Oct-18	09:45 A.M
12	2015-00144	Falla en el Servicio	RD	Blas Mendoza Valderrama	Nacion- Min. De Defensa Nacional-Armada Nacional	25-Oct-18	10:50 A.M
13	2017-00121	Falla en el Servicio	RD	Eduardo Lopez Arias	Mpio de Corozal-Sucre	30- Oct-2018	09:45 AM
14	2017-00118	Falla en el Servicio	RD	Armando Rafael Simanca	Municipio De la Union-Sucre	30/Oct/2018	10:50 A.M
15	2017-00119	Privación Injusta de la Libertad	RD	Fredy san Martin Buelvas	Nacion-Fiscalia General de la Nacion-Rama Judicial	31-Oct-18	09:45 A.M
16	2017-00123	Privación injusta de la Libertad	RD	Luis Alberto Mercado Petro	Nacion- Fiscalia General de la Nación-Rama Judicial	31-Oct-18	10:50 A.M
17	2016-00247	No pago Subsidio -ola Invernal	RD	Gustavo de la Espriella Hoyos	Nación- UNGRD	01-Agos-18	10:45 A.M
18	2017-00115	Ocupación permanente	RD	Urbanizadora Boston LTDA	Mpio de Sincelejo	29-Oct-18	03:00 P.M
19	2017-00173	Reliq. Pension Jub.	NYR	Yadira Marsiglia Hdez	NACION- Min. De Educacion Nacional-Fomag	12-Jul-18	09:30 A.M
20	2017-0089	Reajuste Salarial	NYR	Jorge Luis Castro	CREMIL	28-Agos-18	09:45 A.M
21	2017-00199	Reliq. Pension de Jub.	NYR	Lidys Lopez Durango	COLPENSIONES	11-Sept-18	09:45 A.M
22	2015-00247	Privación Injusta	RD	Pablo Carrascal y otros	Fiscalia Gnral de la Nacion	30-Enero-19	09:45 A.M

AUDIENCIAS INICIALES ART. 180 Ley 1437/2011

Simultáneas

No	RADICADO	Medio de Control	Tema	Demandante	Demandado	Fecha	Hora
1	2017-00132	NYR	Sanción Por Mora	Hilda Mercado Villadiego	Nación- Min. De Educación Nacional-Fomag	24-Oct-18	03:00 P.M
	2017-00157			Fernando Olivera Paternina			
2	2017-00100	NYR	OPS – Coord. Familias en Accion	Ivama Gamarra Vertel	Mpio de San Pedro -Sucre	03-Sept-18	3:00 PM
	2017-00084			Francisco Javier Villamil			
3	2017-00071	NYR	OPS Aux. de Enfermeria	Iuz Karina Rios	E.S.E centro de Salud de Sampues	11-Jul-18	10:30 A.M
	2017-00150			Clareth Benitez Pareja			

CONTINUACIÓN DE AUDIENCIAS INICIALES – ART. 180 LEY 1437 DE 2011

No	RADICADO	Tema	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha	Hora
1	2013-00145	Inundación	Rd	Johen Francisco Herrera Diaz	Nacion- Min. De Ambiente y Desarrollo Sostenible	05-feb-19	09:45 A.M
2	2015-00176	Reliq. Pension de Vejez	NYR	Rosario MARTINEZ Pestana	Colpensiones	25-Oct-18	03:00 p.m
3	2016-0089	Sustitucion Pensional	NYR	Nubia Vega de Otero	UGPP	30-Oct-18	03:00 p.m
4	2014-00242	Reajuste 20% Soldado Profesional	NYR	Jose Luis Negrete Guerra	Nacion- Min. De Defensa Nacional-	05-Abril-18	10:45 A.M
5	2014-00246	Ocupación Permanente	RD	Jose Luis Pineda Sierra	Dpto de Sucre	31-Ene-19	09:45 A.M
6	2016-00082	Reajuste 20%	NYR	Ronald Pau Aguirre	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nal	29-May-18	03:30 P.M
7	2015-00249	Privación Injusta	RD	Oswaldo Florez Polanco	Nacion-Rama Judicial- Direccion Seccional	25-May-18	10:45 A.M

Con relación a los siguientes procesos:

No	RADICADO	Tema	Medio de Control	Demandante	Demandado
1	2015-00094	Incendio Inmueble	Rd	Roberto Acosta Huertas	MPio de Since-Electricaribe – Aguas de la Sabana
2	2014-00217-00	FALLA DEL SERVICIO	RD	ADRIANA LARA ROMERO Y OTROS	REGISTRADURIA NAL DEL ESTADO CIVIL
3	2015-00095	Falla en el Servicio	RD	Victor Gonzalez Salazar	INPEC-CAPRECOM

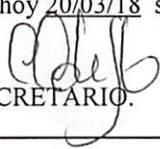
Se le hace saber a las partes que se está verificando la agenda del despacho, por cuanto existen programadas para este año aproximadamente 290 audiencias y se está buscando un espacio a fin de evitar retrasos en los procesos.

Cítese a las partes y al agente del Ministerio Público delegado ante este Despacho.

Si en el listado anteriormente citado, no se encuentra alguna audiencia que se haya suspendido, o que se encuentre pendiente por reprogramar por no haberse celebrado, (inicial-pruebas-alegatos – concesión de apelaciones), se agradece a las partes intervinientes, hacerlo saber a esta Unidad judicial a través de memorial, lo anterior teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos que se encuentran pendientes por agendar.

NOTIFÍQUESE POR ESTADO ELECTRÓNICO, VÍA E-MAIL A LAS PARTES Y LÍBRENSE LOS OFICIOS PERTINENTES SI FUERA EL CASO,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez

JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE
SINCELEJO
Por anotación es estado N° 040 Notifico a las partes de
la providencia anterior; hoy 20/03/18 siendo las ocho
de la mañana

SECRETARIO.